



MEMORANDUM N° 165

Chillán Viejo, 3 de Noviembre de 2011

**A : SEÑOR
FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE DE CHILLAN VIEJO**

**DE : MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
PROFESIONAL ENCARGADA DE CONTROL
INTERNO**

Por el presente y junto con saludarle, cumplo con informar que esta Unidad a efectuado una fiscalización espontánea y no programada al pago de remuneraciones del personal municipal, detectado en el cruce de información de los decretos de pago de sueldos con el registro de licencias médicas de los funcionarios y registro de asistencia en reloj biométrico (se adjuntan), que se ha cancelado sueldo al funcionario Héctor Quezada Garrido durante los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año. Funcionario que durante dicho período no ha presentado licencia médica y tampoco registra asistencia en reloj biométrico municipal.

Señalado lo anterior solicito a Ud., tenga a bien instruir sumario administrativo con la finalidad de aclarar los hechos, establecer responsabilidades administrativas, y ordenar el reintegro de fondos percibidos indebidamente.

Sin más que agregar se despide atentamente de Ud.,



MARIA GABRIELA GARRIDO BLU

UCI

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde
- Sr. Administrador
- Archivo UCI ✓

MGGB/mggb